

Santiago, 6 de marzo de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Azul Azul S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 978
HECHO ESENCIAL

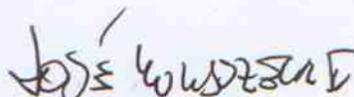
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos, como hecho esencial, que en sesión celebrada con fecha 5 de marzo de 2014, el directorio de Azul Azul S.A. acordó citar a junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse una inmediatamente a continuación de la otra, el día viernes 4 de abril de 2014, a partir de las 09:00 hrs., en el Movistar Arena, ubicado en avenida Beaucheff N° 1204, interior del Parque O'Higgins, comuna de Santiago.

La junta ordinaria de accionistas tiene por objeto tratar los temas propios de esta clase de juntas, entre éstos, especialmente, los siguientes: a) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio del año 2013; b) Elección de directorio de la sociedad; c) Determinación de la remuneración del directorio, del comité de directores y presupuesto de gastos del comité de directores; d) Distribución de utilidades del ejercicio del año 2013 y aprobación del pago de un dividendo definitivo de \$1 por acción, y e) Otras materias de interés social y de competencia de la Junta, e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguiente de la Ley N° 18.046.

Por su parte, la junta extraordinaria de accionistas, a celebrarse a continuación de la junta ordinaria, tiene por objeto tratar las siguientes materias: a) proponer la creación del cargo de vicepresidente de la sociedad, y b) proponer la creación de dos comisiones permanentes de directores dedicadas a: (i) fútbol profesional y, (ii) fútbol formativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Yuraszeck T.
Presidente
Azul Azul S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso